Excmo. Ayuntamiento de Yecla

D. Francisco Avorio y Avorio, como legítimo Apoderado de D. José del Castillo y Ortega, de esta vecindad, ante V. E. con el debido respeto expongo: Que conocedor del acuerdo de V. E., dictado en 13. de los corrientes, para que en el día 18. de los mismos me constituyera en la Labor de Tobarrillas a fin de convenir con la comisión designada por V. E. sobre el punto en que debiera establecerse un abrevadero, si bien dentro de los límites de la expresada Labor, quise protestar contra semejante acuerdo y al efecto me presenté en la Secretaría de este municipio, aunque el encargado de ella me indicó no era posible hacerlo sino por comparecencia ante el Juzgado del Partido ó ante el Sr. Alcalde de la Población. Al siguiente día para obviar perjuicio á mi principal comparecí en la Labor expresada, como también lo hizo D. Francisco Gomez Tevar en concepto de comisionado por V. E. y acompañado de D. Fernando de los Ríos, dueño de la Labor que aquel cultiva. Se trató de averiguar donde se hallaban vestigios de abrevadero antiguo dentro de la finca de mi rep-